



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

**ACTA DE LA SESIÓN 507
2 DE JUNIO DE 2023
10:00 HORAS
MODALIDAD PRESENCIAL Y REMOTA**

**PRESIDENTA: DRA. VERÓNICA MEDINA BAÑUELOS
SECRETARIO: DR. JAVIER RODRÍGUEZ LAGUNAS**

La Sesión inició a las 10:09 horas, la Presidenta, después de dar la bienvenida a las consejeras y los consejeros, solicitó al Secretario del Consejo Académico dar lectura a los informes previos y pasar lista de asistencia.

Informes Previos.

No se presentaron informes previos.

1. Lista de asistencia.

Con la presencia de 41 integrantes del Consejo Académico, el Secretario declaró la existencia de quórum.

La alumna Citlaly Palomares Arellano y la Sra. Delia Barrera Almaraz se incorporaron durante la sesión.

2. Aprobación del Orden del Día.

La Presidenta del Consejo sometió a consideración del órgano colegiado el Orden del Día de la sesión, citada para el efecto de la instalación de la representación del Consejo Académico, periodo 2023-2025.

Orden del día

I. Lista de Asistencia.

II. Aprobación, en su caso, del siguiente punto del orden del día:

1. Instalación del Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, correspondiente al período 2023-2025, de acuerdo con lo señalado en el artículo 36 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

ACUERDO 507.1

Se aprobó el **Orden del Día** en los términos presentados.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

1. Instalación del Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, correspondiente al período 2023-2025, de acuerdo con lo señalado en el artículo 36 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

La Presidenta da la bienvenida a los representantes del personal académico, del alumnado y del personal administrativo. Señala las competencias y facultades del Consejo Académico, según el artículo 23 de la Ley Orgánica y el artículo 38 del Reglamento Orgánico.

Explicó cuáles son las competencias y facultades del Consejo Académico, según el artículo 23 de la Ley Orgánica y el artículo 30 del Reglamento Orgánico.

NOTA 507.1

Se instaló el **Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa**, correspondiente al **período 2023-2025**, de acuerdo con lo señalado en el artículo 36 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

La Presidenta del Consejo Académico dio por concluida la Sesión 507 del Consejo Académico, a las 10:31 horas del día 2 de junio de 2023. Se extiende la presente acta que firman la Presidenta y el Secretario del Consejo Académico, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Dra. Verónica Medina Bañuelos
Presidenta Del Consejo Académico

Dr. Javier Rodríguez Lagunas
Secretario Del Consejo Académico

*Aprobada en la sesión 511 del Consejo Académico,
celebrada el 23 de octubre de 2023*